

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24343** *JULIÁN SÁENZ ABAD*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 299/07-PEJ 114/07); y para el pago de 2.082,02 euros de principal más 409,80 euros, provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Julián Sáenz Abad, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055298-1